

10. Microempresas familiares entre mujeres ocupadas en el sector informal en el noroeste de México

J. GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ*

VIRGINIA ROMERO PLANA**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.322.10>

Resumen

En el presente texto explicamos cuales son las condiciones del mercado laboral formal, informal y aquel que se encuentra fuera del sector informal desde una perspectiva de género. En el primer apartado, utilizando la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), se hace una descripción de las características del mercado laboral en México. Se explican los indicadores del desempleo entre jóvenes, los tipos de ocupaciones en el sector formal e informal, así como las actividades informales fuera del sector formal. En el segundo apartado, a través de una encuesta aplicada a 144 micronegocios en la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora, se abordan las condiciones del emprendimiento precario desde la informalidad creciente y permanente. Se analizan indicadores como el trabajo no remunerado en una empresa (formal e informal), el trabajo asalariado ocasional, el trabajo a domicilio por cuenta propia o sin salario, y el trabajo de venta en la calle (banqueta, calle, avenida, etc.).

Palabras clave: *trabajo atípico, féminas, emprendimiento.*

* Doctor en Estudios Sociales. Universidad de Sonora. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4777-9632>

** Doctora en Estudios Mexicanos, Universidad de Sonora. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9149-0572>

Antecedentes

La globalización económica ha implicado la paradoja del “crecimiento sin empleo”, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (OIT, 2002; OIT, 2007). Es decir, las economías no generan una cantidad de puestos suficiente para absorber la fuerza de trabajo, de tal modo que van empujando a los individuos hacia ocupaciones informales que denominaremos de forma ampliada como ocupaciones familiares atípicas. A medida que van incorporándose las personas a la economía informal, la brecha de género presiona a las mujeres hacia autoempleos familiares en contextos precarios y vulnerables (OIT, 2002b). La OIT explica que, después de dos décadas de lento crecimiento económico, se continuará con el desempleo estructural y crecerá la ocupación desde los hogares que emplea 130 millones de personas trabajadoras, distribuidas en economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo (OIT, 2016). Es importante destacar que el trabajo informal representa fuentes de empleo para grupos específicos de jóvenes, niñas/os y mujeres que carecían de estas posibilidades. Existe una creciente “feminización del trabajo informal”, causando una mayor brecha de género (Abramo y Valenzuela, 2006; OIT 2016; Valenzuela, 2005).

Para México, la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y la reciente implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no han generado el efecto económico prometido, sino que se ha registrado un lento crecimiento económico en promedio simple anual entre los años 2000-2020 del 2% del PIB (Banco Mundial, 2021). Este promedio es insuficiente para generar fuentes de empleo con calidad. Además del lento crecimiento económico, las recurrentes crisis financieras de los últimos tres sexenios (en 1994, 1998, 2008 y 2020) y la agudización de la crisis económica en el contexto de la contingencia global por COVID-19, implicaron la desaparición de 10.4 millones de puestos de trabajo informales, lo cual representó un incremento en los niveles de pobreza (OIT, 2022).

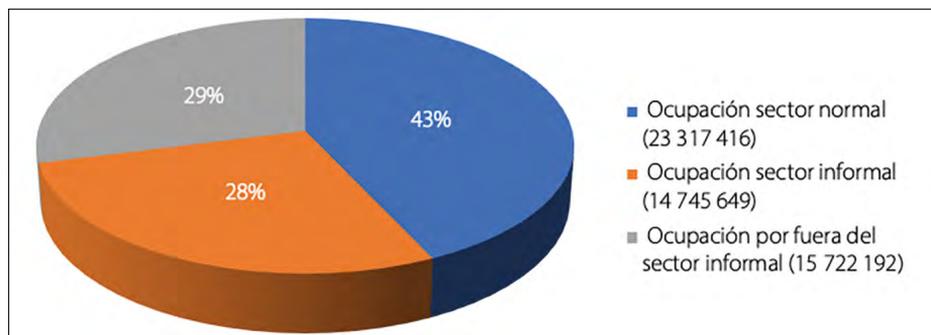
La contingencia sanitaria por COVID-19 evidenció los impactos de empleos precarios, la desigualdad y el lento crecimiento económico, así como la existencia de un mercado laboral informal que concentra una población

activa importante. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor agregado bruto (VAB) generado por el empleo informal entre 2003-2016 —como proporción del producto interior bruto (PIB)— representa, en promedio simple, 23.4%, dividiéndose 11.3% en el sector informal y 12.1% en otras formas de la informalidad. Otro aspecto importante es la feminización del trabajo informal en México, que concentra 9.5 millones de mujeres que realizan actividades económicas precarias. La presencia de las mujeres representa alrededor del 40% del empleo informal que no puede ser revertido en el corto plazo, pero sí existen condiciones para una adopción de estrategias desde abajo que permitan la amortización de las condiciones no óptimas en favor de una igualdad de género.

El empleo formal, informal y otras formas de ocupación atípica

A treinta años de la promesa de crecimiento económico con empleo a partir de la apertura de la economía mexicana y una promesa de un mayor balance macroeconómico, se observa todo lo contrario con signos de estancamiento, con índices del 1.4 y 1.7 para 2022 y 2023, tendencia que, según estimaciones del Banco Mundial, continuará los próximos años (Banco Mundial, 2024). El estancamiento de la economía mexicana por abajo del 2% en los últimos veinticinco años está acompañado de efectos perversos, como son mayores índices de pobreza extrema o el incremento del empleo en ocupaciones informales, significando poco más de 30 millones de personas, es decir, 57% de la población ocupada (ENOE, 2017). Según datos de INEGI, el segundo trimestre del 2018, se observó que, entre las áreas más urbanizadas de México, la ocupación en actividades formales era de 15.2 millones de empleos, mientras que aquellos ocupados informales eran 12.1 millones (incluye el sector agropecuario), divididos entre aquellos que ocupados en el sector informal (6.3 millones) y ocupaciones informales (5.1 millones) que se generan por fuera del sector informal. En otras palabras, de la población ocupada en México, que asciende a 53.7 millones de personas (INEGI, 2018), el 43% está ocupada en el sector formal y 57% en el sector informal (ver gráfica 1).

Gráfica 10.1. Población ocupada por sector formal e informal en México (2018)*



* Datos del segundo trimestre de 2018.

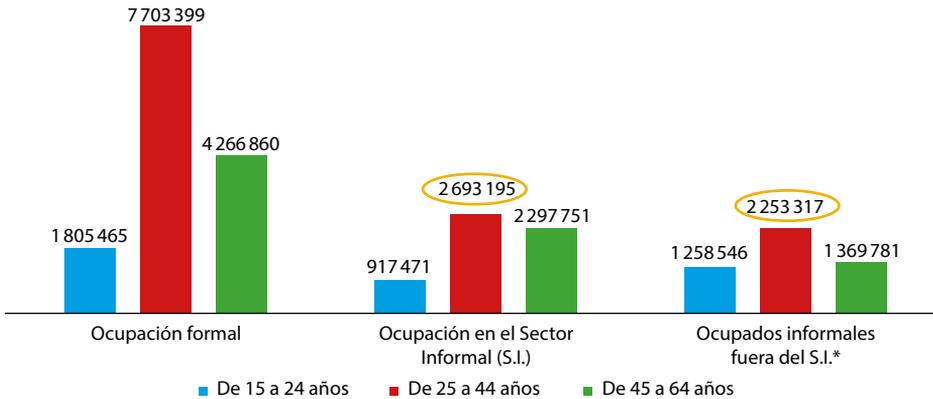
Fuente: Construcción propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

En la gráfica 1 observamos que los cambios estructurales de la economía global y sus efectos en las economías locales son parte de los factores que influyen en las desigualdades económicas. Un indicador es la ocupación creciente y permanente en el sector informal, como son el trabajo no remunerado en una empresa (formal e informal), el trabajo asalariado ocasional, el trabajo a domicilio por cuenta propia o sin salario, el trabajo de venta en la calle (banqueta, calle, avenida, etc.) y el trabajo en puestos fijos, semifijos o movibles. Además, se distinguen otras formas de trabajo informal por fuera del sector formal, como son: empleadores/as en establecimientos manufactureros a tiempo parcial (con/sin contrato) y trabajadores/as independientes en pequeñas empresas (auto empleado o freelance).

Debemos considerar una complementariedad forzada entre el empleo informal con el formal. Las actividades informales desempeñan un papel importante en la reducción del círculo de la pobreza, destacando que en ocasiones el empleo informal es la fuente principal y —con frecuencia— la única fuente de ingresos para los hogares. Las personas ocupadas en el sector informal realizan un conjunto heterogéneo de actividades, entre las cuales algunas son del tipo de “sobrevivencia”, permaneciendo en la “circULARIDAD de la pobreza” y concurriendo los trabajos y los ingresos en contextos precarios. Por ejemplo, existen 2.2 millones de jóvenes entre 15-24 años quienes son trabajadores/as informales, divididos/as 42% en el sector informal y 28% fuera del sector informal. Destacan 4.9 millones de jóvenes de

25 a 44 años ocupados/as en la informalidad laboral, ya sea dentro o fuera del sector informal (ver gráfica 2).

Gráfica 10.2. Población ocupada por grupos de edad en áreas más urbanas en México (2015)*



* Datos del tercer trimestre de 2015.

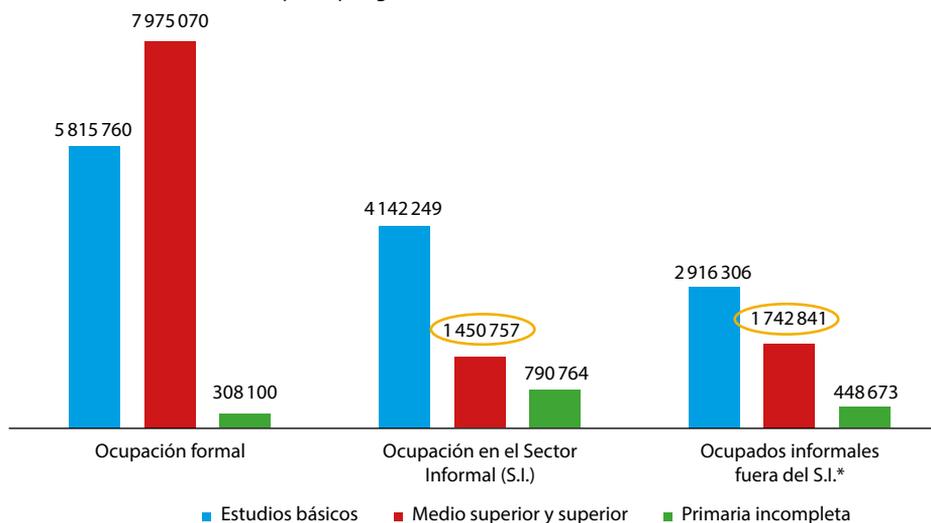
Fuente: Construcción propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

Otro indicador de esta complementariedad forzada se explica mediante la ocupación informal como un componente dinámico del mercado laboral (OIT, 2013). Por ejemplo, para el caso de la economía mexicana, los 6.3 millones de ocupados en el sector informal comprenden a personas que —por ley o en la práctica— no se encuentran sometidas a la legislación laboral y hacendaria nacional. No pagan el impuesto sobre la renta, pero tampoco tienen derecho a la protección social y/o beneficios laborales. El empleo informal comprende un abanico heterogéneo como son: personas empleadoras, asalariados/as, trabajadores/as por cuenta propia, trabajadores/as familiares auxiliares (no remunerados/as) y miembros de cooperativas de productores/as, entre otras formas de ocupación no observables en la denominada economía negra, como es el secuestro, armas, drogas, etc.

La empleabilidad en el sector informal no necesariamente tiene por objeto trabajadores/as sin educación formal. Por ejemplo, según datos de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) (INEGI, 2015) en México el empleo en el sector informal en 2015 registró la ocupación de 3.2 millones de trabajadores/as con estudios de media superior y superior, divididos 45.4% en el sector informal y 54.6% contratados/as informalmente fuera del

sector informal. Lo observable es la correlación entre un menor crecimiento económico y menores fuentes de empleo formales, agregándose una mayor subcontratación de los puestos de trabajo y una mayor precarización complementada por la presión de la incorporación de jóvenes que demandan empleo (ver gráfica 3).

Gráfica 10.3. Población ocupada por grados de estudios en más áreas urbanas en México (2015)*



* Datos del tercer trimestre de 2015.

Fuente: Construcción propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

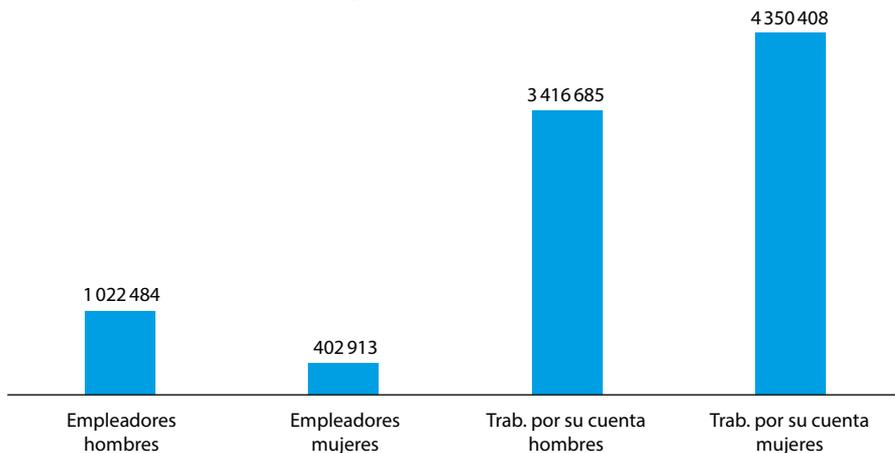
Los micronegocios y la perspectiva de género

Es importante comprender las ocupaciones formales e informales como procesos complementarios en países en desarrollo, pues ambas forman parte del mercado laboral. Comprender así éstas dos formas de ocupación es especialmente importante para entender la heterogeneidad del mercado laboral y la calidad (precariedad) del empleo. La OIT ha señalado que para los países en desarrollo la tasa de desempleo e informalidad es insuficiente para percibir adecuadamente las condiciones y los desequilibrios en el mercado laboral, por lo que es importante vislumbrar las dinámicas de los negocios informales (OIT, 2013). Para el caso de México, las estadísticas de los

micronegocios (ENAMIN, 2012) explican el conjunto de ocupados/as, sin necesidad de que se consideren como microempresarios/as. De esta forma, podrían identificarse ocupaciones que representan un refugio al desempleo estructural, ocupaciones de “sobrevivencia” y otras actividades laborales que hemos catalogado como “negocios sin fines de ganancia”.

Según datos de ENAMIN (2012) en México existen 9.1 millones de micronegocios, de los cuales 48% son atendidos por varones y 52% por mujeres. Si bien es cierto que es un porcentaje equilibrado en términos de género, esto no necesariamente significa “equidad de género”. Por el contrario, podríamos considerar que las condiciones sociales conducen y presionan a las mujeres a incorporarse a un mercado laboral inseguro y vulnerable. Según datos de la gráfica 4, las mujeres representan 4.7 millones de microempresedoras frente a 3.4 millones de varones. Sin embargo, éstas ocupan un mayor porcentaje de empleo por cuenta propia, el cual lo ejercen desde el propio hogar, implicando una doble o triple jornada laboral (doméstica, laboral y de cuidados).

Gráfica 10.4. *Micronegocios por tipo de dueño en México (2012)**



Fuente: Elaboración propia con base en ENAMIN 2012, INEGI.

Las estructuras invisibilizadas de género están implícitas en los patrones culturales que, en el conjunto del sistema de prácticas cotidianas al interior de la familia, reproducen los roles y relaciones sociales entre hombres y mujeres, donde hay asimetría de poder en deterioro de las mujeres (Araiza

y Oliveira, 2003). Las diferencias de género representan una desventaja en términos de la alteración de los ciclos de producción (vida laboral) y reproducción social (vida personal), una brecha de género en el acceso a las oportunidades sociales y el desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso e incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, situando a las mujeres en una posición de vulnerabilidad, entendida como una menor accesibilidad al empoderamiento en el *saber hacer tecnológico*, lo cual impacta en las condiciones estructurales de los micronegocios liderados por mujeres (Cepal, 2013).

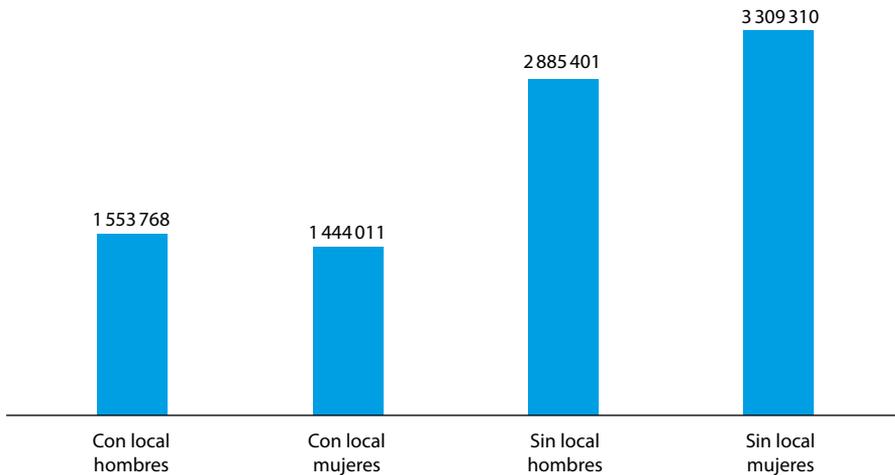
Por ejemplo, en la gráfica 4 observamos la diferencia por tipo de responsable, identificándose que, por cada diez personas empleadoras, siete son hombres y tres mujeres. En esta gráfica destaca que los varones se perciben como empleadores, siendo esta una percepción con una cierta certidumbre mayor y estabilidad frente a aquellos que se identifican como ocupados por cuenta propia. Otro indicador de género, que consideramos genera estabilidad y empoderamiento en la ocupación, es contar con un local, espacio o vehículo en el que ejercer el micronegocio. En este sentido, cuando observamos la gráfica 4, identificamos que estas condiciones favorecen a los varones. En ambas situaciones, las mujeres poseen un indicador de desventaja frente a los hombres.

Condiciones estructurales que agudizan la brecha de género

Existe una tendencia estructural a favor de los varones que se recrudece e intensifica en aquellas actividades laborales en condiciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, entre las ocupaciones informales dentro y fuera del sector informal, donde las mujeres trabajan en condiciones de riesgo social. Hasta aquí, hemos dado cuenta de que la incorporación al mercado laboral de las mujeres se sucede en condiciones estructurales diferenciadas por roles yuxtapuestos en el espacio doméstico (vida personal/atención al hogar) y el laboral (ocupación/trabajo), lo que se traduce para las mujeres en jornadas de trabajo dobles y hasta triples. En la gráfica 5 se observa que 1.7 millones de mujeres emprendedoras que no cuentan con un local realizan sus activi-

dades ocupacionales en el hogar, mientras que sólo 0.7 millones de varones trabajan en su casa. Ahora bien, habría que diferenciar entre las actividades ocupacionales que desempeñan al interior del hogar: los cuidados de familiares, la crianza de hijos/as o las labores domésticas, las cuales regularmente son desempeñadas por mujeres, llegando a significar hasta 18 horas de trabajo.

Gráfica 10.5. Disponibilidad de local, México (2012)



Fuente: Elaboración propia con base en ENAMIN 2012, INEGI.

La permanencia de la “división social del trabajo”, la precarización de las condiciones de trabajo, la aparición de nuevas actividades laborales formales e informales en los mercados laborales generan espacios ocupacionales donde las mujeres se insertan cada vez más en condiciones precarias e inseguras.

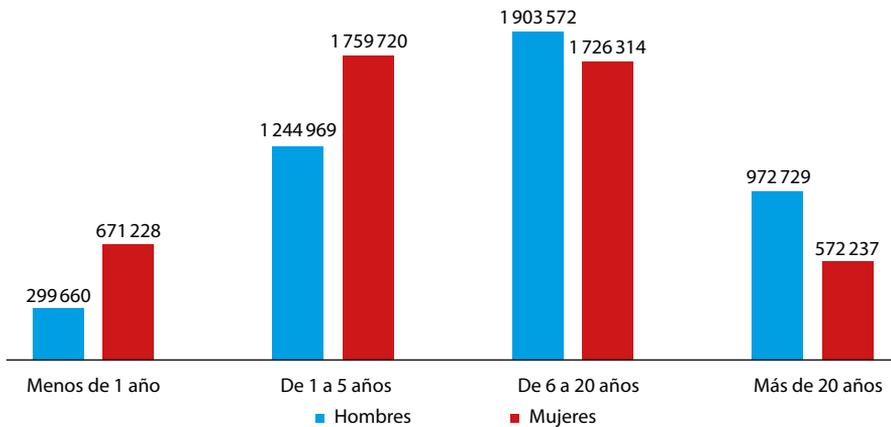
Trabajadoras/es atípicas/os en el mercado laboral

Es importante identificar las condiciones, coyunturas y dimensiones de análisis que circunscriben a los micronegocios en México porque no se trata de emprendedores/as que se hayan insertado en dichas ocupaciones informales en el corto plazo. Por ejemplo, según datos de la gráfica 6, 3.6 millones

de micronegocios tienen una antigüedad de entre 6 y 20 años, sobresaliendo dos millones con una antigüedad de 1 a 6 años. Es decir, 43% de los micronegocios de los varones poseen un periodo de entre 6 y 20 años de antigüedad, lo cual nos sugiere que representan ocupaciones atípicas permanentes en la economía informal (De la Garza, 2014).

Es posible hablar de un concepto ampliado de una ocupación atípica permanente en el mercado laboral del sector informal o fuera del sector formal, entendidas dichas ocupaciones como un conjunto de mecanismos de ocupación para superar las condiciones de pobreza o subsanar las necesidades de empleo. Si dicha ocupación representa más allá de un ingreso de sobrevivencia o supera el concepto de ingreso complementario y dicha ocupación informal es permanente, nos conduce a identificarle como una ocupación atípica permanente, entonces, estamos frente a una ocupación que podría representar el sustento principal del hogar.

Gráfica 10.6. Antigüedad del micronegocio en México por género (2012)

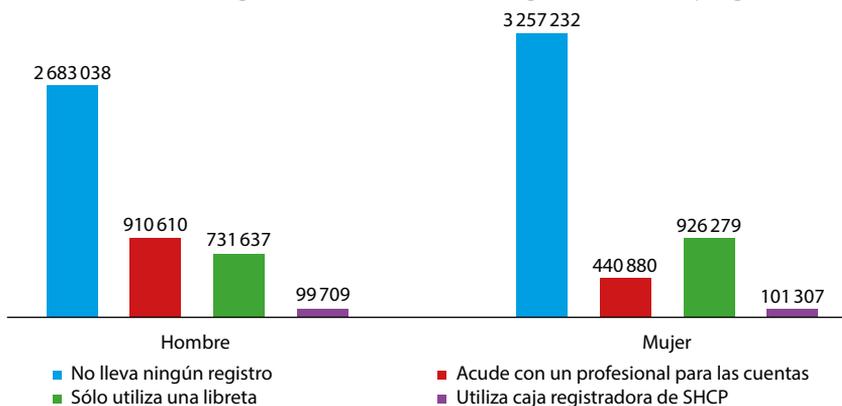


Fuente: Elaboración propia con base en ENAMIN 2012, INEGI.

Es importante conceptualizar un concepto ampliado de los *mercados laborales atípicos informales permanentes* para así explicar los diagnósticos que permitan romper con la circularidad de la pobreza y abonar al aprendizaje de la autogestión administrativa. Por ejemplo, según datos de la gráfica 8, casi seis millones de micronegocios no llevan ningún tipo de registro de contabilidad administrativa, en mayor medida destacan las mujeres con

3.2 millones. De tal forma que tenemos 3.6 millones de micronegocios que tienen una antigüedad de 6 a 20 años y 6 millones que no llevan ningún tipo de administración, lo que significa una oportunidad de autogestión social administrativa.

Gráfica 10.8. Forma de registro contable en los micronegocios en México por género (2012)

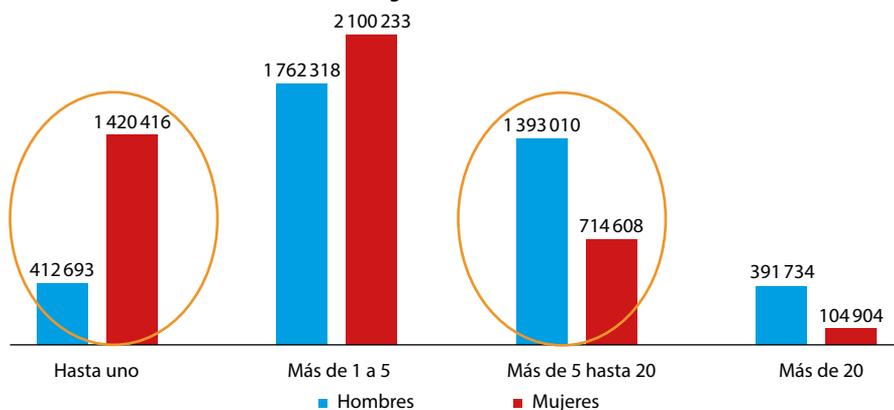


Fuente: Elaboración propia con base en ENAMIN 2012, INEGI.

La falta de una administración eficiente conduce a los micronegocios a operar en condiciones opacas que denominamos una gestión administrativa de “caja negra”, es decir, las actividades informales seguirán laborando en condiciones de incertidumbre y riesgo económico, puesto que desconocen prácticas administrativas que les conduzcan a actividades con mayor valor agregado. Por ejemplo, según datos de la gráfica 9, los varones reciben 30% de ingresos mayores que las mujeres, destacando que la prestación de servicios de los varones posee un mayor valor agregado que los de las mujeres.

Es importante explicar las condiciones ocupacionales de las mujeres para poder cerrar la brecha de ingreso de actividades ocupacionales, etc. Por ejemplo, la brecha en los ingresos de la gráfica 9 evidencia las condiciones vulnerables de los micronegocios de las mujeres. Si calculamos los ingresos mensuales en salarios mínimos (SM), las barreras a mayores ingresos en las ocupaciones de éstas se visibiliza. Veamos en la gráfica 9 que por cada siete mujeres que obtienen un ingreso de un SM, sólo lo obtienen tres hombres, no así entre aquellos micronegocios que reciben de 6 a 20 SM, donde son los varones quienes ocupan un mayor porcentaje.

Gráfica 10.9. Nivel de ingresos al mes en los micronegocios en México en salarios mínimos por género (2012)



Fuente: Elaboración propia con base en ENAMIN 2012, INEGI.

Mercado laboral atípico informal en Nogales, Sonora

En este apartado presentamos un breve análisis del trabajo de campo del proyecto INMUJERES. Se han aplicado 1200 encuestas en Tijuana, Nogales y Hermosillo. En la presente, sólo explicaremos 200 cuestionarios aplicados en distintas ocupaciones informales en Nogales, Sonora. La aplicación del cuestionario fue al azar, distribuyéndose entre las principales avenidas de la ciudad. Fueron validados y capturados 182 cuestionarios y analizados en SPSS. En el presente apartado se analiza una tipología de ocupaciones en el sector informal de Nogales, Sonora.¹ Entre los principales resultados destaca

¹ Se identificó una tipología de trabajadores que tiene por objetivo facilitar la explicación del mercado de trabajo atípico en Nogales. Las categorías son: Empleadores: (a) Trabajadores que realizan actividades comerciales y de servicios y contaban con personal al momento de ser encuestados. Incluye a trabajadores familiares, sin remuneración, sin contrato. Del total se identificó al 47% como empleadores. (b) Trabajador por cuenta propia. Trabajadores que realizan actividades por su cuenta. Por sí sólo lleva a cabo las tareas y no cuenta con empleados. Sin embargo, cuando es necesario solicita apoyo para realizar alguna tarea que demanda mayores esfuerzos sin establecerse una relación de empleador-empleado. Del total se identificó al 20.8%. (c) Empleado con remuneración. Trabajadores ocupados que mantienen una relación de empleados recibiendo un salario. No existe contrato por escrito, solo acuerdos verbales. Ésta categoría representa el 23.5% del total encuestado. (d) Empleado por cuenta propia. Trabajadores que laboran con alto grado de independencia del

que, de los 182 micronegocios encuestados, 79% dijeron contar con RFC de pequeño contribuyente, sin que hayan demostrado dicha afirmación. Como se muestra en la tabla 1, 144 unidades económicas dijeron tener registro federal como pequeño contribuyente y 22 expresaron nunca haber tenido registro. El objetivo no es la “legalidad administrativa”, sino identificar la tipología de ocupaciones, destacando la ocupación de empleador con 58%, seguido del 30.5% de trabajador por cuenta propia y 29.8% de empleado con remuneración. Esta tipología de actividades coincide con las del ENAMIN, 2012.

Tabla 10.1. *Tipo de empleo y registro de actividad por unidad*

Tipo de trabajador o encuestado	Registro			
	Sí, con RFC de pequeño contribuyente	Sí, pero me dí de baja el año pasado	Cuenta con permiso del ayuntamiento	Nunca ha tenido registro
Empleador	68	0	3	13
Trabajador por cuenta propia	25	1	11	7
Empleado con remuneración	41	0	0	2
Trabajador familiar auxiliar	10	0	1	0
Total	144	1	15	22

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de trabajo atípico.

Para el caso de la ciudad de Nogales, el H. Ayuntamiento expide permisos para operar actividades económicas informales. Los permisos se otorgan de forma temporal, o bien cuando las actividades se realizan en espacios públicos y son actividades pequeñas, con puestos semifijos o móviles. Un

empleador. El empleador le otorga los productos al empleado, la infraestructura y lugar de venta. El empleado decide el trato con los clientes, las rutas que transitar (si es un vehículo móvil) y resolver cualquier imprevisto que se presente. El empleado por lo regular sólo recibe una comisión o destajo en relación al volumen de ventas. Esta situación representa apenas el 2.2% del total de la muestra. e) Trabajador familiar. Trabajadores que se caracterizan por tener alguno vínculo familiar con el empleador y realizan actividades auxiliares. En algunos casos reciben remuneración económica; en otros apoyos para estudiar (compra de materiales, etc.); apoyo en vivienda y alimentación. Comúnmente no existe contrato escrito y trabajan pocas horas al día con gran flexibilidad en el empleo, sus días de trabajo y operaciones están sujetas a las necesidades del jefe de familia. Esta situación en el empleo queda representada con una participación del 6.6%. Las tipologías anteriores son explicadas en función de la información disponible en los datos procesados por las encuestas.

dato importante son aquellos empleadores que, sin registro alguno, contratan empleados (economía informal) o también aquellos que, aun contando con registro formal, contratan informalmente. En la tabla 2 podemos observar que los trámites del RFC fueron condicionados por otros trámites que el microempresario necesitaba. Por ejemplo, 54 encuestados señalaron que el RFC fue requerido para obtener la licencia fitosanitaria o permisos otorgados por el ayuntamiento y 65 declinó participar en indicar la razón por las cuales se dio de alta en Hacienda. Sólo 8 microempresarios señalaron como requisito darse de alta en SHCP para otorgarle a los trabajadores el acceso al IMSS, Hacienda o salubridad.

Tabla 10.2. Condiciones por las cuales tramitaron el RFC

Trámite	Registro				Total
	Sí, con RFC de pequeño contribuyente	Sí, pero me di de baja el año pasado	Cuenta con permiso del ayuntamiento	Nunca ha tenido registro	
Obtener tarjeta fitosanitaria y permiso del Ayuntamiento	54	0	9	6	69
Sólo pagar un permiso en el Ayuntamiento	8	0	6	2	16
Obtener permiso de uso de suelo	7	0	0	4	11
Ninguna de las anteriores	30	1	0	9	40
Alta en Hacienda	35	0	0	1	36
Pagar permiso de alcoholes	1	0	0	0	1
Hacienda, IMSS, Salubridad	8	0	0	0	8
Total	143	1	15	22	181

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de trabajo atípico.

En este primer acercamiento, consideramos que la obtención del RFC es instrumental, es decir, se tramita con fines de obtener las altas necesarias en Seguridad Social (IMSS), permiso para venta de alcoholes, la obtención de la tarjeta fitosanitaria, entre otros. Una vez obtenido el permiso, dejan de atenderse las responsabilidades administrativas. Suponemos lo anterior porque, en el transcurso de las encuestas, los microempresarios señalaron que los permisos son otorgados y rara vez existen auditorías sobre el cumplimiento y seguimiento de los procesos administrativos. Sin embargo, al caducar el permiso deben de renovarlo pues, de no hacerlo, las autoridades podrían clausurar el negocio. Para el caso de la contabilidad administrativa,

esta no existe o es incompleta, aun cuando 48% de las mujeres y 60% de los varones dijeron tener un contador. Suponemos que la mayoría contestó afirmativamente esta pregunta por el temor de que la encuesta formara parte de una “estrategia hacendaria” del SAT para fiscalizar los micronegocios, o bien, porque es “deseable” tener un contador.

Las microempresarias que dijeron nunca haber contado con RFC (22 unidades) presentaron contradicciones, pues 6 unidades sí tenían permiso del ayuntamiento y tarjeta fitosanitaria, 4 pagaron uso de suelo, 2 permisos de ayuntamiento y únicamente 9 no tenían ninguna clase de permisos ni tampoco registros para operar. Las 143 unidades económicas encuestadas que dijeron contar con RFC no implicó que estuvieran en la formalidad, ya que señalaron contar con registro ante hacienda, pero no demostraron tener un control administrativo. Otras microempresas (22) señalaron no contar con otro tipo de permisos que avalan su funcionamiento.

Género y ocupación

Al igual que en los resultados nacionales de ENAMIN, para el caso de los micronegocios en Nogales, la participación de las mujeres en el mercado laboral informal representa 40.4%. En relación con la brecha de género, es importante identificar en la tabla 3 que 64% de los varones son empleadores y 68% trabajan por cuenta propia. Esta brecha también se observa a nivel nacional, con los datos de ENAMIN, donde se observa que los varones están en mejores condiciones de empleo que las mujeres, quienes sólo el 36% dijeron ser empleadoras y 32% por cuenta propia (ver tabla 3). En otras

Tabla 10.3. *Situación en el empleo por género*

Sexo	Situación en el empleo					Total
	Empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado con remuneración	Empleado/ alto grado de independencia	Trabajador familiar	
Masculino	55	26	19	3	6	109
Femenino	31	12	24	1	6	74
Total	86	38	43	4	12	183

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de trabajo atípico.

palabras, a nivel local se reproducen los indicadores de la muestra nacional de ENAMIN.

Un aspecto importante en la brecha de género son los roles productivos y reproductivos, observándose en la tabla 4 que 56% declaró que el cónyuge trabaja. De la pareja que trabaja se identificó que 45% está ocupada en el mismo negocio y 55% está ocupada en un lugar distinto al del cónyuge. Destaca un 27% que declaró no tener cónyuge.

Es importante hacer notar que, de cada 10 puestos de trabajo atípicos en Nogales, 6 son ocupados por varones. En la tabla 4 se aprecia que, de 74 mujeres, 78% trabaja con su cónyuge, motivo por el cual estas mujeres realizan una doble jornada laboral.

Gráfica 10.4. Trabajo de conyugue por género

Sexo	Su conyugue trabaja				Total
	Sí, otro lugar	Sí, mismo negocio	No	No aplica	
Masculino	31	26	26	26	109
Femenino	25	20	5	24	74
Total	56	46	31	50	183

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de trabajo atípico.

En cuanto a las actividades desempeñadas por las mujeres, según datos de la tabla 5, observamos que 76 de cada cien mujeres realiza actividades relacionadas con ventas (comida, calzado, regalos ocasionales, para el hogar, etc.) en puestos fijos y móviles. Mientras que los hombres en estas mismas actividades sólo representan 52% y 35% respectivamente, desempeñando actividades en los servicios (instalación de estéreos, plomería, tapiceros, estilistas, etc.).

Las actividades de las mujeres están relacionadas con roles sociales que las mujeres asumen como dados por el hecho de “ser mujer”. Por ejemplo, la elaboración y venta de alimentos, venta de productos para el hogar, venta de joyería, perfumería y flores, son productos que se asumen como propios de las actividades femeninas.

Tabla 10.5. *Tipo de actividad a la que se dedica * sexo Crosstabulation*

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
	<i>M</i>	<i>F</i>	
Venta de comida (carreta, aparato movable, desplegable)	14	8	22
Elaboración y distribución de pan y tortillas y purificadoras	7	3	10
Venta de materiales para construcc. (plomería, ferretería, venta arena, herramientas, etc.)	5	0	5
Venta de cestimenta y calzado (lugar fijo y desplegables)	3	10	13
Venta de anteojos (nevería, frutería, aguas, movable)	3	5	8
Instalaciones y reparaciones (estéreos, ropa, plomería, electrónica)	10	2	12
Venta de comida fijo (restaurante, cafeterías, cafés, kugar fijo)	25	11	36
Renta de producto digital (café internet, videojuegos)	5	1	6
Venta diversos productos para ocasión (regalos, papelerías y florerías, joyerías)	5	11	16
Venta de productos para la salud o profesionales de la salud (farmacias, naturistas)	3	4	7
Servicios personales, No profesionales (Bolero, orientados espiritual, tapiceros, piñatas)	15	4	19
Venta de productos para el hogar incluyendo abarrotes, tiendas del dólar, misceláneas y expendios	7	14	21
Servicios personalizados profesionales (médicos, veterinarios, estilistas... etc.)	6	1	7
Venta de maquinaria	1	0	1
Total	109	74	183

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de trabajo atípico.

Conclusiones

Los estudios laborales tradicionales priorizaron las relaciones salariales en el sector manufacturero por encima de otras formas de trabajo, como fue el trabajo en servicios y el agrícola principalmente debido a la idea evolucionista del pensamiento social del siglo XIX que concebía al capital industrial como el motor de la economía global en un continuum evolucionista de carácter irreversible y dinamizador hacia el resto de los sectores. Como centro del análisis, el proceso de trabajo industrial se percibía como una fuerza productiva y creadora de riqueza, es decir, la fuerza de trabajo masculina. De tal forma que el trabajo femenino, dentro o fuera del proceso productivo, no se concebía más allá de las actividades domésticas a las que fueron confinadas en el siglo XIX (De la Garza, 2007, De Oliveira, 2000). Paralelamente, la percepción patriarcal le cede valoraciones superiores a los varones, tanto en el proceso productivo como reproductivo. La dominación de esta perspectiva le confirió al varón un estatus social que perpetuó socialmente

una brecha de género al concederles una mayor autoridad a la triada ancianos-padres-varones (Stern, 1999).

La cada vez mayor fragmentación del proceso productivo, la precarización y la vulnerabilidad de los mercados laborales en fases en desarrollo alteró las formas tradicionales de contrataciones formales e informales, reconfigurando las relaciones laborales en torno a una mayor incertidumbre y precariedad en detrimento del mercado laboral de las mujeres. Paralelamente, se configuró una tendencia creciente a la incorporación de la mano de obra de mujeres en condiciones de riesgo social. La brecha de género explicada anteriormente da cuenta de las desigualdades en el mercado laboral informal, dentro y fuera del sector informal en detrimento de las actividades desempeñadas por las mujeres.

En el cuerpo del documento explicamos las condiciones estructurales de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, las cuales implican condiciones de inseguridad y exclusión (Masseroni, 1997; Salles, 1998). Destaca que las mujeres no sólo enfrentan dobles jornadas de trabajo, también son excluidas —parcialmente— de la potenciación de los activos que poseen, como es el conocimiento y habilidades físicas, financieras, sociales, tecnológicas, etc. Esto limita las estrategias en el uso de dichos activos, pero no en su potenciación. También está presente la barrera para las oportunidades que el mercado laboral tiene para las mujeres (multiplica los techos de cristal). La exclusión social es mayor cuando las mujeres no potencian las relaciones familiares, las redes sociales, la solidaridad debido a una serie de restricciones invisibilizadas que enfrentan (Arriagada, 2004; García y de Oliveira, 1993).

En este contexto, la contingencia sanitaria por COVID-19 profundiza las desigualdades de género, agudiza las brechas de ingreso y jornadas de trabajo que enfrentan las mujeres en el mundo laboral y del hogar. Por ejemplo, datos de la encuesta INEGI-COVID (2020) señalan que el cierre de fuentes de empleo por COVID-19 en México significó la pérdida de 11.8 millones de fuentes de empleo, donde el 51% es representado por mujeres, y sólo 42.3% cree que regresará a su trabajo al terminar la contingencia sanitaria. Paralelamente, el cierre de las escuelas —y, en muchos casos, la enseñanza a distancia— hacen suponer una sobrecarga para la jornada familiar de las mujeres, quienes diariamente realizan la mayor parte del trabajo

doméstico y de cuidados no remunerados. Las condiciones de vulnerabilidad se agudizarán en los hogares de menores ingresos, en los que la demanda de cuidados es mayor, dado que cuentan con un número más elevado de personas dependientes por hogar (Cepal, 2020a).

Referencias

- Ariza, Marina, y Oliveira, Orlandina. (2004) "Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica" en *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales*. (Santiago de Chile: Cepal/UN FPA) diciembre.
- . (2003); "Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica", en Wainerman, Catalina (comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Fondo de Cultura Económica, Buenos, Aires, 2003.
- Arriagada, Irma (2004). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, en Cepal, Proyecto de gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, San José, Costa Rica, FLACSO/Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)/Organización internacional del Trabajo (OIT), "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, 2020.
- De la Garza Toledo, Enrique (2006). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado en Enrique de la Garza (coord.) *Teorías sociales y Estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México, Anthropos-UAM.
- De la Garza, E., et al. (2007). Trabajo a-típico, ¿Identidad o Fragmentación?: alternativas de análisis. Consultado el 5 de noviembre del 2015. <http://www.izt.uam.mx/alast>.
- De Oliveira, O. (2000). Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina. En Ma. de la Paz López y Vania Salles (comps.) *Familia, género y pobreza*. Miguel Ángel Porrúa.
- Galperin y Mariscal (2016). *Internet y pobreza. Evidencia y nuevas líneas de investigación para América Latina*. México DF: CIDE
- García B. y De Oliveira, O. (1998). La participación femenina en los mercados de trabajo. *Revista Trabajo*, 1(1), 139-161.
- Hirata, H. (1998). Reestructuración productiva, trabajo y relaciones de género. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*.
- Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVIM-ML). <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovidml/2020/> acceso 20 de Julio del 2020.
- Masseroni, S. (1997). Inserción laboral de mujeres pobres: un estudio sobre los factores condicionantes. *Papeles de población*, 3(14), 123-144.

- Neffa, Julio C. Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos. CEIL/PIETTE. CLACSO.
- Salles, V. y R. T. (1998). Pobreza, hogares y condición femenina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 4(7), 97-117.
- Stern, S. J. (1999). *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. Fondo de Cultura Económica.